

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2019).

Ref.: Proceso **EJECUTIVO SINGULAR** de **FLORENTINO TEUTA WELFAR** contra **MARISOL CARVAJAL GARZÓN**

No.253684089001 2019 00054 00

El demandante en ejercicio de su derecho de acción ha presentado demanda ejecutiva singular en contra de la Señora Marisol Carvajal Garzón y la decisión mediante la cual libró mandamiento de pago y decretó medida cautelar en su contra tuvo acogida el 31 de julio de 2019; sin embargo, a la fecha de esta determinación, fluye de la actuación, no existe interesa alguna en hacer efectiva la medida cautelar decretada o trámite tendiente en la notificación personal a la deudora, avizorándose desidia y quietud, pues el impuso del procedimiento es del resorte exclusivo del actor Señor Florentino Teuta Welfar, razón por la que es pertinente requerirlo a fin de que informe a este Despacho Judicial su interés o no de continuar con el trámite del proceso realizando el impulso que por virtud de la ley le corresponde. Para el efecto se concede el término de treinta (30) días siguientes contados a partir de la notificación que por estado se haga de esta providencia (art. 317 C. G. del P.).

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

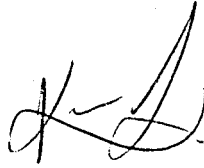
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 029 DE HOY 10 de diciembre de 2020
La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS

Informe Secretarial

Jerusalén, 26 de febrero de 2021, Al despacho del señor Juez informando que transcurrió en silencio el término otorgado en auto que antecede.

Transcurrieron los días 16 y 18 diciembre de 2020, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 de enero, 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17 y 18 de febrero de 2021. Inhábiles 17 de diciembre de 2021, 16, 17, 23, 24, 30, 31 de enero, 6, 7, 13, y 14 de febrero de 2021.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.